

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE FOMENTO

12915 Orden FOM/2519/2015, de 17 de noviembre, por la que se corrigen errores en la Orden FOM/2367/2015, de 26 de octubre, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo.

Advertidos errores de impresión en la Orden FOM/2367/2015, de 26 de octubre, (BOE del 9 de noviembre) por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo, se efectúa la siguiente corrección:

En la página 106117, en el Anexo A Puestos, en el puesto con número de orden 51, Jefe/Jefa de Negociado (4383360) de la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre, la columna «Descripción puesto de trabajo» que figura en blanco, debe sustituirse por la siguiente:

«– Recepción, clasificación, estudio y distribución entre todas las Unidades de la Dirección General, realizando un control posterior de toda la documentación de entrada en el Registro y la correspondencia interna entre unidades de la Dirección General.

– Distribución y remisión al Registro General del Ministerio de Fomento de toda la documentación de salida de la Inspección, asuntos jurídicos, normativa, presupuestos, contratación, ayudas y licencias.

– Archivo de la documentación e índices del Registro de entrada y salida de la DGTT.
– Entorno Windows con sus aplicaciones de tratamiento de textos Word y hoja de cálculo Excel.

– Aplicación informática SICRES FOMENTO (ASIF).

– Atención de las consultas que se producen, tanto interna como externamente.»

En la página 106118, en el Anexo A Puestos, en el puesto con número de orden 55, Jefe/Jefa de Negociado (4681607) de la Subdirección General de Política de Suelo, la columna «Descripción puesto de trabajo» que figura en blanco, debe sustituirse por la siguiente:

«– Preparación de las convocatorias de Comisiones de seguimiento de los Convenios Específicos de colaboración entre el Ministerio de Fomento y las CCAA para el desarrollo del Sistema de Información Urbana R.I.U.

– Atención telefónica y agenda del Subdirector, envío masivo y seguimiento de correos electrónicos de difusión de las publicaciones y actividades de la Subdirección, en particular de los boletines estadísticos del Observatorio de Vivienda y Suelo.

– Tramitación, coordinación y seguimiento de Convenios de colaboración en el ámbito de la Subdirección General de Política de Suelo.

– Preparación y tramitación de encomienda de gestión de los trabajos de tratamiento e integración de información urbanística y territorial en el Sistema de Información Urbana (SIU), así como tareas de seguimiento de expedientes de contratación administrativa en el ámbito de la Subdirección de Política de Suelo.

– Seguimiento y actualización de bases de datos de contacto de las convocatorias a los representantes de CCAA para convenios específicos y el Grupo de Trabajo del SIU y de distintos grupos de trabajo coordinados desde la Subdirección, con representantes de CCAA y otros organismos e instituciones.»

Por otra parte, en la página 106116, en el Anexo A Puestos, debe excluirse el puesto con número de orden 46, Jefe/Jefa de Sección (3308743) de la Capitanía Marítima de Tarragona.

La presente corrección de errores reabre el plazo de presentación de instancias, durante quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», única y exclusivamente para los puestos con número de orden 51 y 55.

Madrid, 17 de noviembre de 2015.–La Ministra de Fomento, P. D. (Orden FOM/1644/2012, de 23 de julio), la Inspectora General de Fomento, Pilar Fabregat Romero.